



PLAN DE AYUDAS AL DEPORTE FEDERADO 2022

Adicionalmente a las Ayudas aprobadas por la Junta Directiva en su reunión del 8 de febrero de 2021, en la reunión de la Asamblea General de la F.H.M. del 28 de noviembre de 2022 se han contemplado nuevas ayudas para los colectivos de Técnicos Deportivos y de Jueces/Oficiales, con cargo a los presupuestos de 2022.

1. Ayudas a Técnicos Deportivos

Ayuda de 40 € a los federados con licencia de Técnico Deportivo, por su licencia deportiva anual, emitida en el año 2022. Se tendrán en cuenta únicamente, las licencias anuales emitidas hasta las 24 h. del día 30 de noviembre de 2022. Cada federado, solamente podrá acceder a una ayuda dentro de este apartado.

[\(Formulario de solicitud\)](#)

2. Ayudas a Jueces/oficiales

Ayuda de 40 € a los federados con licencia de juez u oficial, por su licencia deportiva anual, emitida en el año 2022. Se tendrán en cuenta únicamente, las licencias anuales emitidas hasta las 24 h. del día 30 de noviembre de 2022. Cada federado, solamente podrá acceder a una ayuda dentro de este apartado.

Será de aplicación a las licencias de Juez, Árbitro, Diseñador de Recorridos, Veterinario o Comisario.

[\(Formulario de solicitud\)](#)

Consideraciones generales:

- Las solicitudes deberán remitirse a atencionfederado@fhdm.es, antes del 15-01-2023.
- La Junta Directiva de la F.H.M. decidirá en todos los casos, y sus decisiones serán las que prevalecerán.
- Cualquier federado que solicite una ayuda por el mero hecho de formular la solicitud asumirá la decisión que la Junta Directiva pudiera tomar respecto a la misma.

Madrid, noviembre de 2022